# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

		A EMPRESA			F	(-1:	SA:	01011		SL:	01012	$^{2}$
NIF: 01010	B88319	900	$\neg$		Forma ji	iridica	Otras:	01013				
			<u> </u>		Solo para I	as empre	esas que	dispongan de	código	LEI (Lega	l Entity Id	dentifier)
Denominación	social:	01020 UNICO S	STAR EUROF	PA, S.L.		<u> </u>	<u> </u>					
Domicilio socia		01022 CL LON	DRES 44									
Municipio:		PARLA				Provi	ncia: 01	025 MADRI				
·		28982				Teléfo		031			$\overline{}$	
Código postal:		•		info eu	@unicostar.cor		0110. <b>[01</b>	031				
	-maii de d	contacto de la emp	resa 01037		garnoostar.oor							
ACTIVIDAD	inal.	2000 Comercio s		le equin	os electronico	s v de te	Jecomu	nicaciones v	/ SIIS C	omnonen		
Actividad princi Código CNAE:	· ⊢	2009 Comercio a 2001 4652	II poi mayor c	(1)		s y uc to	iccomu	ilicaciones y	343 0	omponen		
ÓRGANO DE A				(.,								
JRGANO DE A	ADMINIS	IRACION				F.JF	ERCICIO	2022	)	EJERCICIO	2021	(4)
Porcentaje de r	mujeres e	en el órgano de adr	ninistración (2)	:	042			100	<del>′                                      </del>			100,0
PERSONAL A	-		, ,			'			•			
		ersonas empleadas	s en el curso de	el ejercici	o, por tipo de co	ntrato y e	mpleo co	n discapacid	ad:			
				•			ERCICIO_	2022 (3		EJERCICIO _	2021	(4)
			F	IJO (5):	0400	)1		8	,59			17,1
			١	IO FIJO	(6): <b>040</b> 0	)2		8	,21			14,6
Del cual: Pe	ersonas e	empleadas con disc	capacidad may	or o igua		1	luivalente		00			
- \ D	-1:-1-	al Africa bara dali alam		4 4	040	0		0	.00			0.0
)) Personal as	alariado	al término del ejero	EJERCICIO	e contrati 2022	o y por sexo: (3)			EIED	CICIO	2021	(4)	
		HOMBRE			(3) MUJERES		T	EJEK	<u> </u>		(4)	
FLIC:							1	HOMBRES		1 1	MUJERES	
FIJO:	04	1120	7	04121			1	HOMBRES	11		MUJERES	
NO FIJO:		1120		04121 04123			1 2	HOMBRES	11 17		MUJERES	
	04	1122			EJERCICIO	2022	2	HOMBRES	17		MUJERES 2021	1
NO FIJO:	04	1122			EJERCICIO _ AÑO	2022 MES		HOMBRES	17 E.			
NO FIJO:	ÓN DE C	1122	8				2 (3)	HOMBRES	17 E.	JERCICIO_	2021	1(4)
NO FIJO:  PRESENTACI  Fecha de inicio	ÓN DE C	UENTAS	8 cuentas:	04123	AÑO	MES	2 (3) DÍA	HOMBRES	17 	JERCICIO	2021 MES	(4) DÍA
NO FIJO:  PRESENTACI  Fecha de inicio  Fecha de cierre	ÓN DE Con a la que e a la que	CUENTAS  van referidas las c	8 cuentas: cuentas:	04123	AÑO 2.022	MES 1	2 (3) DÍA 1	HOMBRES	17 	JERCICIOAÑO	2021 MES 1	1 (4) DÍA
NO FIJO:  PRESENTACI  Fecha de inicio  Fecha de cierre  Número de pág	ÓN DE Con a la que en a la que en a la que en ginas pres	CUENTAS  van referidas las con van van van van van van van van van va	suentas: cuentas: cuentas:	04123 01102 01101 01901	AÑO 2.022 2.022 2	MES 1 12	2 (3) DÍA 1	HOMBRES	17 	JERCICIOAÑO	2021 MES 1	1 (4) DÍA 1
NO FIJO:  PRESENTACI  Fecha de inicio  Fecha de cierre  Número de pág	ÓN DE Con a la que en a la que en a la que en ginas pres	cuentas  van referidas las con van referidas las con van referidas las con sentadas al depósit	suentas: cuentas: cuentas:	04123 01102 01101 01901	AÑO 2.022 2.022 2	MES 1 12	2 (3) DÍA 1	HOMBRES	17 	JERCICIOAÑO	2021 MES 1	1 (4) DÍA
NO FIJO:  PRESENTACI  Fecha de inicio  Fecha de cierre  Número de pág  En caso de no	ÓN DE O  a la que e a la que ginas pres figurar co	cuentas  van referidas las con van referidas las con van referidas las con sentadas al depósit	suentas: cuentas: cuentas:	04123 01102 01101 01901	AÑO 2.022 2.022 2	MES 1 12	2 (3) DÍA 1	HOMBRES	17 	JERCICIOAÑO	2021 MES 1	1 (4) DÍA 1
NO FIJO:  PRESENTACI  Fecha de inicio  Fecha de cierre  Número de pág  En caso de no  01903  MICROEMPRE  Marque con un	OA DE CO DE A LA QUE DE A LA QUE DE CO DE	van referidas las de van referidas las de van referidas las de sentadas al depósitonsignadas cifras el	suentas: cuentas: to: n alguno de los	01102 01101 01901 ejercicios	AÑO 2.022 2.022 2 s, indique la caus	MES 1 12 a:	2 (3) DÍA 1 31	-	17 	JERCICIOAÑO	2021 MES 1	DÍA 1
NO FIJO:  PRESENTACI  Fecha de inicio  Fecha de cierre  Número de pág  En caso de no  01903  MICROEMPRE  Marque con un	OA DE CO DE A LA QUE DE A LA QUE DE CO DE	cuentas  van referidas las ce e van referidas las ce esentadas al depósionsignadas cifras el	suentas: cuentas: to: n alguno de los	01102 01101 01901 ejercicios	AÑO 2.022 2.022 2 s, indique la caus	MES 1 12 a:	2 (3) DÍA 1 31		177 	JERCICIOAÑO	2021 MES 1	1 (4) DÍA

- Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

  Ejercicio anterior.

  Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

  a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

  b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

  c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

  Puede calcular el personal no fijo medio sumando el totalde semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
  - n.º de personas contratadas ×  $\frac{\text{n.}^{\circ}}{\text{medio de semanas trabajadas}}$

En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

### **APLICACIÓN DE RESULTADOS** (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2022(2)	EJERCICIO(3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	37.342,93	10.881,69
Remanente	91001	0.00	0.00
Reservas voluntarias	91002	0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003	0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	37.342,93	10.881,69
Aplicación a		EJERCICIO	EJERCICIO(3)
Reserva legal	91005	0.00	0.00
Reservas especiales	91007	0.00	0.00
Reservas voluntarias	91008	37.342,93	10.881,69
Dividendos	91009	0.00	0.00
Remanente y otros	91010	0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	37.342,93	10.881,69
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

### INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO _	2022	_ (2)	EJERCICIO	2021	(3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705			60			60

Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio). Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior. Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

### DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

			TITUL		

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)

SI	

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3) ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

30.06.2023

### I. Titular real persona física - % de participación

La Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-	NACIONALIDAD	PAÍS RESIDENCIA (10)		% IPACIÓN
APELLIDOS, NOMBRE (5)	DOCUMENTO (6)	(7)	DOCUMENTO (8)	MIENTO (9)	(10)		DIRECTA	INDIRECTA (11)
ZHENG, JIN	ES NIE X		X6955731W	07.08.1969	CN	ES	100,00	0.00

#### I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)		IPACIÓN INDIRECTA (12)
ZHENG, JIN	ES	NIE	X6955731W	07.08.1969	CN	ES	100,00	0.00

### II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso,administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI- MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes (2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

- (9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
- (10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
  (11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
  (12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

## DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

#### III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

### III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN	TIPO DOCU- MENTO	DOCUMENTO (F)	NACIO- NALI- DAD (6)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

#### IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

#### IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

- (1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

- (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
  (3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
  (4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
  (5) Número de documento identificativo de la sociedad
  (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
  (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
  (8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil yel número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar perferiblemente el LEI si tiene uno emitido
  (9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
  (10) Documento identificativo de la sociedad participada

## DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

### III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

#### III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

Detaile las sociedades qu	Detaile las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla i.b con participación indirecta									
DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	DICIÓN	MENTO	DOCUMENTO (E)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)		

#### IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

#### IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

- (1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
- (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
  (3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
  (4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
  (5) Número de documento identificativo de la sociedad
  (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
  (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
  (8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil yel número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar perferiblemente el LEI si tiene uno emitido
  (9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
  (10) Documento identificativo de la sociedad participada

# **DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS**

INICO STAR EUROPA, S.L.				B88319900
MICILIO SOCIAL L LONDRES 44				
NICIPIO	Р	PROVINCIA		EJERCICIO(2)
ARLA		MADRID		2022
Realización, durante el ejercicio, o a Ley 10/2010, de 28 de abril, de p	de operaciones de prestac prevención del blanqueo c	ción de servicios a terceros, de capitales y financiación d	artículo 2.1 o) de el terrorismo.	0
mbito territorial de operaciones <sup>(1)</sup> :				
aíses donde realiza operaciones:				
ovincias donde realiza operaciones:				
unicipios donde realiza operaciones:				
·				
Ha prestado servicios a no residentes?	(3)			
		N ov 10/2010 do 29 do obril os la	u única v oveluciva d	uo co prosto?
a actividad de prestación de servicios	a terceros, artículo 2.1 o) de la	a Ley 10/2010, de 28 de abril, es la	ı única y exclusiva q	ue se presta?
	a terceros, artículo 2.1 o) de la	a Ley 10/2010, de 28 de abril, es la	ı única y exclusiva q	ue se presta?
a actividad de prestación de servicios	a terceros, artículo 2.1 o) de la		ı única y exclusiva q	ue se presta?
a actividad de prestación de servicios  Volúmen Facturado por dichos se	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:	ecedente	]	Incuantificable
a actividad de prestación de servicios  Volúmen Facturado por dichos sel  Último Ejercicio	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:	ecedente	]	Incuantificable
.a actividad de prestación de servicios  Volúmen Facturado por dichos sel  Último Ejercicio	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Presonor cuenta de terceros, pres	ecedente	]	Incuantificable o ejerzan:
La actividad de prestación de servicios  Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Preserva de terceros, preserva de	ecedente	]	Incuantificable o ejerzan:
La actividad de prestación de servicios  Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras pers	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Preserva de terceros, preserva de	ecedente	]	Incuantificable o ejerzan:
La actividad de prestación de servicios  Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras personición, secretaría y/o asesoría exterior	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Pressonas jurídicas.  na de una sociedad.	ecedente stados por el profesional o disp	]	Incuantificable o ejerzan:
Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras pers  Dirección, secretaría y/o asesoría extern  Socio de una asociación o similar.	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Preservada de terceros, preservada de una sociedad.	ecedente stados por el profesional o disp	]	Incuantificable o ejerzan:
Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras pers  Dirección, secretaría y/o asesoría exten  Socio de una asociación o similar.  Facilitar domicilio social, dirección come	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Preservada de terceros, preservada de una sociedad.  Esconas jurídicas.  Ena de una sociedad.  Ercial, postal, administrativa o similar so, trust o instrumento similar	ecedente stados por el profesional o disp	]	Incuantificable o ejerzan:
Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras pers  Dirección, secretaría y/o asesoría exten  Socio de una asociación o similar.  Facilitar domicilio social, dirección come  Funciones de fiduciario en un fideicomis  Funciones de accionista por cuenta ajer	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Pressonas jurídicas.  Ina de una sociedad.  Ercial, postal, administrativa o similar so, trust o instrumento similar na.	ecedente  stados por el profesional o disperante de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya della companya della companya de la companya della companya della companya della companya della companya della companya della comp	]	Incuantificable o ejerzan:
Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras pers  Dirección, secretaría y/o asesoría exten  Socio de una asociación o similar.  Facilitar domicilio social, dirección come  Funciones de fiduciario en un fideicomis	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Pressonas jurídicas.  Ina de una sociedad.  Ercial, postal, administrativa o similar so, trust o instrumento similar na.	ecedente  stados por el profesional o disperante de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya della companya della companya de la companya della companya della companya della companya della companya della companya della comp	]	Incuantificable o ejerzan:
Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras pers Dirección, secretaría y/o asesoría exten Socio de una asociación o similar.  Facilitar domicilio social, dirección come Funciones de fiduciario en un fideicomis Funciones de accionista por cuenta ajer	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Pressonas jurídicas.  Ina de una sociedad.  Ercial, postal, administrativa o similar so, trust o instrumento similar na.	ecedente  stados por el profesional o disperante de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya della companya della companya de la companya della companya della companya della companya della companya della companya della comp	]	Incuantificable o ejerzan:
Volúmen Facturado por dichos ser  Último Ejercicio  Número de Operaciones/Servicios  Constitución de sociedades u otras pers Dirección, secretaría y/o asesoría exten Socio de una asociación o similar.  Facilitar domicilio social, dirección come Funciones de fiduciario en un fideicomis Funciones de accionista por cuenta ajer	a terceros, artículo 2.1 o) de la rvicios:  Ejercicio Pressonas jurídicas.  Ina de una sociedad.  Ercial, postal, administrativa o similar so, trust o instrumento similar na.	ecedente  stados por el profesional o disperante de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya della companya della companya de la companya della companya della companya della companya della companya della companya della comp	]	Incuantificable o ejerzan:

NIF:	B88319900		UNIDAD (1)		
DENOMI	NACIÓN SOCIAL:		Euros	09001	$\times$
UNICO	STAR EUROPA, S.L.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores			

	ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022	2(2)	<b>EJERCICIO</b> <u>2021</u> (3)
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	11000		95.7	710,85	87.096,35
I.	Inmovilizado intangible	11100				
II.	Inmovilizado material	11200		57.7	775,28	36.426,72
III.	Inversiones inmobiliarias	11300				
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V.	Inversiones financieras a largo plazo	11500		37.9	935,57	50.669,63
VI.	Activos por impuesto diferido	11600				
VII.	Deudores comerciales no corrientes.	11700				
B)	ACTIVO CORRIENTE	12000		1.184.7	745,73	1.465.434,04
I.	Existencias	12200		177.4	193,76	781.060,94
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		855.6	648,34	607.031,30
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		806.5	33,75	394.486,82
a)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		806.5	33,75	394.486,82
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3.	Otros deudores	12390		49.1	114,59	212.544,48
III.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
IV.	Inversiones financieras a corto plazo	12500				13.601,00
V.	Periodificaciones a corto plazo	12600				
VI.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		151.6	603,63	63.740,80
то	TAL ACTIVO (A + B)	10000		1.280.4	156,58	1.552.530,39

Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

NIF: B88319900	
----------------	--

DENOMINACIÓN SOCIAL:

UNICO STAR EUROPA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2022 (1)	EJERCICIO _	2021	(2)
A)	PATRIMONIO NETO	20000			67.856,93		30.514	,00
A-1)	Fondos propios	21000			67.856,93		30.514	,00
l.	Capital	21100			3.000,00		3.000	,00
1.	Capital escriturado	21110			3.000,00		3.000	,00
2.	(Capital no exigido).	21120						
II.	Prima de emisión	21200						
III.	Reservas	21300			27.514,00		16.632	,31
1.	Reserva de capitalización	21350						
2.	Otras reservas	21360			27.514,00		16.632	,31
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400						_
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500						_
VI.	Otras aportaciones de socios	21600						_
VII.	Resultado del ejercicio	21700			37.342,93		10.881	,69
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800						_
A-2)	Ajustes en patrimonio neto	22000						_
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000						_
B)	PASIVO NO CORRIENTE	31000			84.978,96		51.309	,74
I.	Provisiones a largo plazo	31100						_
II.	Deudas a largo plazo	31200			84.978,96		51.309	-
1.	Deudas con entidades de crédito	31220			84.978,96		51.309	,74
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	31230						_
3.	Otras deudas a largo plazo	31290						_
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300						4
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400						$\dashv$
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500						$\dashv$
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600						$\dashv$
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700						$\dashv$

<sup>(1)</sup> Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

NIF:	B88319900

DENOMINACIÓN SOCIAL:

UNICO STAR EUROPA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO_	2022 (1)	<b>EJERCICIO 2021</b> (2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000		1	.127.620,69	1.470.706,65
I.	Provisiones a corto plazo	32200				
II.	Deudas a corto plazo	32300				10.000,00
1.	Deudas con entidades de crédito	32320				
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330				
3.	Otras deudas a corto plazo	32390				10.000,00
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400				
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1	.127.620,69	1.460.706,65
1.	Proveedores	32580		1	.074.071,98	1.351.411,20
a)	Proveedores a largo plazo	32581				
b)	Proveedores a corto plazo	32582		1	.074.071,98	1.351.411,20
2.	Otros acreedores	32590			53.548,71	109.295,45
V.	Periodificaciones a corto plazo	32600				
VI.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700				
тот	AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1	.280.456,58	1.552.530,39

<sup>(1)</sup> Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

B88319900 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

UNICO STAR EUROPA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	<b>EJERCICIO</b> <u>2022</u> (1)	EJERCICIO2021(2)
1.	Importe neto de la cifra de negocios	40100		3.069.616,12	1.818.916,59
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4.	Aprovisionamientos	40400		-1.905.195,57	-1.052.599,44
5.	Otros ingresos de explotación	40500		12.531,50	19,53
6.	Gastos de personal	40600		-372.320,57	-340.650,22
7.	Otros gastos de explotación	40700		-607.586,77	-442.409,77
8.	Amortización del inmovilizado	40800		-11.380,32	-2.861,09
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10.	Excesos de provisiones	41000			
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			3.000,00
	Otros resultados	41300		-5.732,20	32.594,14
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		179.932,19	16.009,74
	Ingresos financieros	41400		86,88	95,43
a)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b)	Otros ingresos financieros	41490		86,88	95,43
14.	Gastos financieros	41500		-1.674,81	-1.024,07
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
	Diferencias de cambio	41700		-128.244,27	-375,51
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c)	Resto de ingresos y gastos	42130			
B)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-129.832,20	-1.304,15
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		50.099,99	14.705,59
19.	Impuestos sobre beneficios.	41900		-12.757,06	·
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		37.342,93	10.881,69

<sup>(1)</sup> Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

# MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE

INFORMAC	CIÓN MEDIOAN	MBIENTAL		
SOCIEDAD UNICO STAR EUROPA, S.L.			NIF B8	8319900
DOMICILIO SOCIAL CL LONDRES 44			,	
MUNICIPIO PARLA	PROVINCIA MADRID			rcicio 22
Contenido Obligatorio				
Los abajo firmantes, como Admi la contabilidad correspondiente partida de naturaleza medioar en su conjunto, puedan mostra y de la situación financiera de la Los abajo firmantes, como Admi la contabilidad correspondiente de naturaleza medioambiental, y pueden mostrar la imagen fiel financiera de la empresa.	a las presente mbiental que ar la imagen fa empresa.  Inistradores de a las presente y han sido inclu	es cuentas anu deba ser inc iel del patrimo la Sociedad ci es cuentas anu uidas, para que	iales NO existe luida, para qu onio, de los re tada, manifiesta iales SÍ existen e éstas, en su c	ninguna e éstas, esultados an que en partidas conjunto,
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)				
	Métrica	Valor	Importe (6)	
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	TnCO <sub>2</sub>			
Emisiones Alcance 2 (2)	TnCO <sub>2</sub>			
Emisiones Alcance 3 (3)	TnCO2			
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	Kwh			
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m³			

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

<sup>(1)</sup> Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO2.

<sup>(2)</sup> Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

<sup>(3)</sup> Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO 2.

# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD UNICO STAR	EUROP	A, S.L.					NIF B88319900
DOMICILIO SOCIAL CL LONDRES	44						
MUNICIPIO PARLA				PROVINCIA MADRID			EJERCICIO 2022
La sociedad	no ha re	ealizado durante el (Nota: En este cas	presente ejercio so es suficiente la	cio operación al presentación únic	guna sobre ac a de esta hoja <i>l</i>	ciones / particip (1)	aciones propias
Saldo al cier	re del eje	rcicio precedente:	0	0.00 Acciones/par	rticipaciones	0.0	0. % del capital social
Saldo al cier	re del eje	rcicio:	0	0.00 Acciones/par	rticipaciones	0.0	0 % del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

### Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital). AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

- ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Socieda EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

  RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

  RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

  AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

  AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

  PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

# SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

### **DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

Denominación de la Ent	idad: <u>UNICO STAR EUROPA, S.L.</u>		NIF: <u>B</u>	888319900
Datos Registrales:				
Tomo:38.856_ Folio	o:26_ Nº Hoja Reg	istral: <u>690680</u> Fech	a de cierre ejercicio soci	al: 31 .12 .2022 (dd.mm.aaaa)
IDENTIFICACI	ÓN DE LOS DOCUME			SOLICITA
	CUENTAS ANUALES D	DEL EJERCICIO:	2022	
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal 🔲	Normal	Normal	Normal 🗌	Normal _
Abreviado 🗌 PYME 🔀	Abreviado PYME 🔀	Abreviada ☐ PYME ☒	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
loja identificativa le la sociedad	Declaración Medioambiental	Informe de Gestión	Voluntario  Obligatorio	Documento aparte
Occumento sobre ervicios a terceros	Declaración de identificación del X titular real	Modelo de Autocartera ⊠	Certificado SICAV	Anuncios de convocatoria
Sertificación Acuerdo⊠	Otros Documentos	N°		
odigo ROAC de los Auditore	os Firmantos		na de emisión del Informe	o do Auditoría
odigo ROAC de los Additore	s i iiiiailes	]   Teci	ia de emision dei imorme	e de Additoria
IDE	NTIFICACIÓN DEL PI	RESENTANTE QUE I	HACE LA SOLICITUD	
Nombre y Apellidos: <u>JAV</u>	IER PORTILLO GUISADO	)	DN	II: <u>52100025B</u>
Domicilio: CL PURISIMA	CONCEPCION 7 1 DR		Código posta	al: 28.982
Ciudad: PARLA			Provincia:MA	DRID
Teléfono: 916.058.9	87_Fax:	Correo electrónico	): winnergestores@gmail.com	
El solicitante consiente electrónicamente a la d	que la notificación del depó: irección de correo señalada	sito de las cuentas o la ca conforme a lo dispuesto e	lificación negativa, en su ca en el artículo 322 de la Ley	aso, se le hagan Hipotecaria.
Firma del presentante:	C	Código 2D		
A los efectos del Reglamento (UE) 2 y del Consejo, de 27 de abril de 201 personas físicas en lo que respecta a y a la libre circulación de estos dat que: 1 Los datos personales expreserán incorporados al fichero del Regi en base al anterior, cuyo responsable del tratamiento es el previsto expres: La información en ellos contenida supuestos previstos legalmente, o solicitudes de publicidad formal que legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 Instrucciones del 29 de Octubre de 1 En cuanto resulte compatible cor Registro, se reconoce a los intere rectificación, cancelación y oposición citada, pudiendo ejercitarlos dirigien	16, relativo a la protección de las al tratamiento de datos personales os (RGPD), queda informado de sados en el presente documento stro y a los ficheros que se llevan es el Registrador y cuyo uso y fin amente en la normativa registral. sólo será comunicada en los con objeto de satisfacer las se formulen de acuerdo con la del Título Preliminar del R.R.M. e 990 y 17 de Febrero de 1998). 2n la legislación especifica del sados los derechos de acceso, establecidos en el Ley Orránica.			

# SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

### **DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

Denominación de la Entida	d:UNICO STAR EUROPA, S.	L.	NIF: <u>B</u>	88319900
Datos Registrales:				
Tomo: 38.856 Folio:	26_ Nº Hoja Re	egistral: <u>690680</u> Fecha	de cierre ejercicio socia	al: 31 . 12 .2022 (dd.mm.aaaa)
IDENTIFICACIÓI	N DE LOS DOCUM	ENTOS CONTABLES (	CUYO DEPÓSITO SE	SOLICITA
		DEL EJERCICIO:		
Balance P	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal	Normal	Normal	Normal	Normal [
Abreviado	Abreviado	Abreviada		Estado sobre
PYME 🔀	PYME 🔀	PYME 🔀	Informe de Auditoría	información no financiera
	Declaración Medioambiental	Informe de Gestión	Voluntario 🗌	Documento aparte
ie ia socieuau 🖂 N	iedioambientai 🔼	Gestion 🗀	Obligatorio 🗌	
servicios a terceros	Declaración de dentificación del 🏻 🔀 itular real	Modelo de Autocartera ⊠	Certificado SICAV	Anuncios de convocatoria
Certificación Acuerdo⊠ C	Otros Documentos 🗌	N°		
		¬		
Código ROAC de los Auditores I	-irmantes	Fech	a de emisión del Informe	e de Auditoría
IDEN.	TIFICACIÓN DEL F	PRESENTANTE QUE H	ACE I A SOLICITUD	
Nombre y Apellidos: JAVIEI		•		J:52100025B
Domicilio: CL PURISIMA CO			<del>-</del>	·
Ciudad: PARLA				
Teléfono: 916.058.987				
El solicitante consiente qu	e la notificación del dep	ósito de las cuentas o la cali la conforme a lo dispuesto er	ficación negativa, en su ca	so, se le hagan Hipotecaria.
Firma del presentante:		Código 2D		
	(C70 dal Dadamanta Furanca			
A los efectos del Reglamente (LE) 2016	elativo a la protección de las			
A los efectos del Reglamento (UE) 2016, y del Consejo, de 27 de abril de 2016, n personas físicas en lo que respecta al tra	tamiento de datos personales			
y del Consejo, de 27 de abril de 2016, r personas físicas en lo que respecta al tra y a la libre circulación de estos datos (f que: 1 Los datos personales expresado	ntamiento de datos personales RGPD), queda informado de los en el presente documento			
y del Consejo, de 27 de abril de 2016, r personas físicas en lo que respecta al tra y a la libre circulación de estos datos (f que: 1 Los datos personales expresado serán incorporados al fichero del Registro en base al anterior, cuyo responsable es e del tratamiento es el previsto expresame	Itamiento de datos personales RGPD), queda informado de os en el presente documento y a los ficheros que se llevan el Registrador y cuyo uso y fin nte en la normativa registral.			
y del Consejo, de 27 de abril de 2016, n personas físicas en lo que respecta al tra y a la libre circulación de estos datos (f que: 1 Los datos personales expresado serán incorporados al fichero del Registro en base al anterior, cuyo responsable es e del tratamiento es el previsto expresame La información en ellos contenida sól supuestos previstos legalmente, o co	Itamiento de datos personales RGPD), queda informado de os en el presente documento y a los ficheros que se llevan al Registrador y cuyo uso y fin nte en la normativa registral. lo será comunicada en los n objeto de satisfacer las			
y del Consejo, de 27 de abril de 2016, n personas físicas en lo que respecta al tra y a la libre circulación de estos datos (f que: 1 Los datos personales expresado serán incorporados al fichero del Registro en base al anterior, cuyo responsable es del tratamiento es el previsto expresame La información en ellos contenida sól supuestos previstos legalmente, o co solicitudes de publicidad formal que se legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Instrucciones del 29 de Octubre de 1996	Itamiento de datos personales RGPD), queda informado de os en el presente documento y a los ficheros que se llevan el Registrador y cuyo uso y fin inte en la normativa registral. lo será comunicada en los n objeto de satisfacer las formulen de acuerdo con la Título Preliminar del R.R.M. e y 17 de Febrero de 1998). 2			
y del Consejo, de 27 de abril de 2016, n personas físicas en lo que respecta al tra y a la libre circulación de estos datos (f que: 1 Los datos personales expresade serán incorporados al fichero del Registro en base al anterior, cuyo responsable es e del tratamiento es el previsto expresame La información en ellos contenida sól supuestos previstos legalmente, o co solicitudes de publicidad formal que se legislación registral (arts. 2, 4, 9 v 12 del 1	tamiento de datos personales RGPD), queda informado de os en el presente documento y a los ficheros que se llevan el Registrador y cuyo uso y fin nte en la normativa registral. lo será comunicada en los n objeto de satisfacer las formulen de acuerdo con la Titulo Preliminar del R.R.M. e y 17 de Febrero de 1998). 2-1 legislación específica del os los derechos de acceso, ablecidos en el Lev Orgánica			

# SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

## **DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

Denominación de la Enti	idad: UNICO STAR EUROPA, S.L		NIF·B	88319900
Datos Registrales:			· · · · ·	
_	o:26_ Nº Hoja Reç	gistral: <u>690680</u> Fech	a de cierre ejercicio socia	al: 31 . 12 .2022 (dd.mm.aaaa)
IDENTIFICACI	ÓN DE LOS DOCUME	NTOC CONTABLES	CUVO DEDÁCITO CE	COLICITA
IDENTIFICACI				SOLICITA
	CUENTAS ANUALES [	DEL EJERGIGIO:	2022	
alance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal	Normal	Normal	Normal	Normal [
Abreviado 📗 PYME 🔀	Abreviado PYME	Abreviada 🗌 PYME 🔀	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
oja identificativa e la sociedad	Declaración Medioambiental	Informe de Gestión	Voluntario  Obligatorio	Documento aparte [
ocumento sobre ervicios a terceros	Declaración de identificación del X titular real	Modelo de Autocartera ⊠	Certificado SICAV	Anuncios de convocatoria
ertificación Acuerdo 🔀	Otros Documentos	Nº		
ódigo ROAC de los Auditore	es Firmantes	Fect	na de emisión del Informe	e de Auditoría
ŭ				
IDE	NTIFICACIÓN DEL PI	RESENTANTE QUE I	HACE LA SOLICITUD	
Nombre y Apellidos: <u>JAV</u>	IER PORTILLO GUISADO	)	DN	II: <u>52100025B</u>
Domicilio: CL PURISIMA	CONCEPCION 7 1 DR		Código posta	al:28.982
Ciudad: PARLA			Provincia:MA	
	87_Fax:			
El solicitante consiente	que la notificación del depó irección de correo señalada	sito de las cuentas o la ca	ificación negativa, en su ca	iso, se le hagan Hipotecaria.
Firma del presentante:	(	Código 2D		
A los efectos del Reglamento (UE) 2 y del Consejo, de 27 de abril de 201 personas físicas en lo que respecta a y a la libre circulación de estos dat que: 1 Los datos personales expreserán incorporados al fichero del Regien base al anterior, cuyo responsable del tratamiento es el previsto expres. La información en ellos contenida supuestos previstos legalmente, o solicitudes de publicidad formal que legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 Instrucciones del 29 de Octubre de 1 En cuanto resulte compatible con Registro, se reconoce a los intere	16, relativo a la protección de las al tratamiento de datos personales sos (RGPD), queda informado de sados en el presente documento istro y a los ficheros que se llevan es el Registrador y cuyo uso y fin amente en la normativa registral. sólo será comunicada en los con objeto de satisfacer las se formulen de acuerdo con la del Título Preliminar del R.R.M. e 996 y 17 de Febrero de 1998). 2			

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

OCIEDAD:	UNICO	STAR EUROPA, S.L.			NIF: B883	19900
OMICILIO S	OCIAL:	CL LONDRES 44				
UNICIPIO:	PARLA		PROVINCIA	MADRID	EJERCICIO	: 2022
OMBRE DE	LAS PEF	RSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFIC	ACIÓN			
IN ZHENG	i					
RMAS:						
S PERSON	IAS ARRI	BA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL	_DEPÓSITO DIGITA	L GENERA LA HUELLA	DIGITAL SIGUIENTE:	

- 01 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 ACTIVOS FINANCIEROS
- **06 PASIVOS FINANCIEROS**
- **07 FONDOS PROPIOS**
- 08 SITUACIÓN FISCAL
- 09 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 OTRA INFORMACIÓN

# **MEMORIA 2022 (PYMES)**

B88319900

### 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad UNICO STAR EUROPA, S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2019 y tiene su domicilio social y fiscal en CL LONDRES, 44, 28982, PARLA, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

#### ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes

### DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de MADRID, tomo: 38856, libro: , sección: 8, folio: 26, hoja: 690680, inscripción: 1 con fecha 06/03/2019.

# 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

#### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

### 7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas,

los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

# 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### 1. Inmovilizado intangible:

### a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

### c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

### 2. Inmovilizado material:

### a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su

# MEMORIA 2022 (PYMES) PA. S.L. B88319900

# UNICO STAR EUROPA, S.L.

funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	34
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

### c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### 3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

### 4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

### 5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera

recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

### Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

### Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

### b) Correcciones valorativas por deterioro:

En los <u>activos financieros a coste amortizado</u>, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los <u>activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</u>, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los <u>activos financieros a coste</u> al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### 6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

### 7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

### 8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

### 9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### 10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

### 11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son

reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

### 13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

### 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del <u>inmovilizado material</u>, <u>intangible e inversiones inmobiliarias</u> y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	40.272,80	5.473,71
(+) Entradas	73.228,88	34.799,09
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	40.500,00	
SALDO FINAL BRUTO	73.001.68	40.272.80

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	3.846,08	984,99
(+) Aumento por dotaciones	11.380,32	2.861,09
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	15.226,40	3.846,08

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas: No tiene.

2. <u>Arrendamientos financieros</u> y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: No tiene

### 05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL	50.669,63	4.400,00
(+) Altas	9.823,62	46.269,63
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	31.158,61	
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	29.334,64	50.669,63

Total activos financieros Ip	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL	50.669,63	4.400,00
(+) Altas	18.424,55	46.269,63
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	31.158,61	
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	37.935,57	50.669,63

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

- 3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:
- a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: No tiene.
- c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.
- 4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa UNICO STAR EUROPA, S.L. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

### **06 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito						84.978,96	84.978,96
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a	1.127.620,69						1.127.620,69
pagar							
Proveedores	1.074.071,98						1.074.071,98
Otros acreedores	53.548,71						53.548,71
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.127.620,69					84.978.96	1.212.599.65

# MEMORIA 2022 (PYMES) PA. S.L. B88319900

# **UNICO STAR EUROPA, S.L.**

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

### **07 - FONDOS PROPIOS**

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

# 08 - SITUACIÓN FISCAL

- 1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente**: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 12.757,06 euros.
- 2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los **créditos por bases imponibles** es la siguiente: no tiene.
- **3. Deducción por inversión de beneficios**: a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas
- ·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

### 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1. No existen operaciones con partes vinculadas.
- 2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes: No tiene.
- 3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación: No tiene.

### 10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

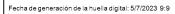
### **TOTAL EMPLEO MEDIO**

Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
16,80	31,83

- 2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

# **CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL**

SOCIEDAD:	UNICO	STAR EUROPA, S.L.			NIF: B88319	900
DOMICILIO S	OCIAL:	CL LONDRES 44				
MUNICIPIO:	PARLA		PROVINCIA:	MADRID	EJERCICIO:	2022
NOMBRE DE	LAS PEF	RSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓ	N			
JIN ZHENG						
FIRMAS:						
LAS PERSON	IAS ARRI	BA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEF	PÓSITO DIGITAL	GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGU	JIENTE:	
		ZSVtzFfmEZ6HXbT1L5ApIQZ7L7dw+oJQjnePcoTe	0r0o=			
	<b>       </b>					ı



# UNICO STAR EUROPA, S.L.

Don/Dña. JIN ZHENG N.I.F. X6955731W en su calidad de Administrador Único de la Entidad UNICO STAR EUROPA, S.L. con CIF B88319900.

### **CERTIFICO:**

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

- Que en fecha 30 de Junio de 2023 y en PARLA se reunió su Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.
- 2. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 3. Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	2022
Pérdidas y ganancias	37.342.93
Total	37.342.93
DISTRIBUCIÓN	2022
A reservas voluntarias	37.342.93
Total distribuido	37.342,93

### **IGUALMENTE CERTIFICO:**

1. Que la sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales según el plan contable pymes por concurrir las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:

PYMES			
	Límite	2022	2021
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	3.069.616,12	1.818.916.59
Total activo del Balance	4.000.000,00	1.280.456,58	1.552.530,39
Nº medio de trabajadores	50,00	16,80	31,83

- 2. Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2022, han sido formuladas en PARLA, a 31 de Marzo de 2023, aprobadas el 30 de Junio de 2023.
- 3. Las cuentas anuales aprobadas son las que se adjuntan en el fichero zip, que se ha presentado con esta certificación, que ha generado el código alfanumérico siguiente: ZSVtzFfmEZ6HXbT1L5ApIQZ7L7dw+oJQjnePcoT0r0o=
- 4. Los documentos remitidos telemáticamente no han sido sometidos a verificación de auditor.
- 5. Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste, expido la presente certificación en PARLA, a 30 de Junio de 2023

JIN ZHENG con N.I.F. X6955731W



### REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44 28046 - MADRID

# **DEPÓSITO DE CUENTAS**

**Entidad: UNICO STAR EUROPA SL** 

Cierre ejercicio: 31/12/2022

Número entrada: 2/2023/697995,0

**HUELLA DIGITAL:** 

ZSVtzFfmEZ6HXbT1L5ApIQZ7L7dw+oJQjnePcoT0r0o=

La Registradora Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2023/99507.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

MADRID, a veinticuatro de julio de dos mil veintitrés. La Registradora que suscribe Maria Victoria Arizmendi Gutierrez



### REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

# Paseo de la Castellana, 44 28046 - MADRID

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

... . ..

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO MERCANTIL DE MADRID a día 25/07/2023.



(\*) C.S.V.: 128065380211292620

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).